

El derecho a la literatura afrobrasileña¹

Rafael Balseiro Zin

Pontificia Universidade Católica de São Paulo

Resumen: Los primeros registros de literatura de autoría negra en Brasil datan de principios de la segunda mitad del siglo XIX. Sus precursores fueron Luiz Gama (1830-1882), con la publicación de su *Primer Burlesque Getles* en 1859, en la ciudad de São Paulo, y Maria Firmina dos Reis (1822-1917), con la publicación de la novela *Úrsula*, también en 1859, en la ciudad de São Luís de Maranhão. Sin embargo, hasta el día de hoy, a pesar de que han pasado unos 160 años desde la primera publicación de estas obras inaugurales, tanto los autores como sus escritos siguen siendo desconocidos para la mayoría de nuestra población. Si el acceso a la literatura debe entenderse como un derecho básico de todos los seres humanos, como Antonio Candido sugirió en su ensayo clásico *El derecho a la literatura*, ¿por qué ciertos aspectos de nuestra creación literaria, como la literatura afrobrasileña por ejemplo, siguen siendo rechazados por una parte considerable de nuestra academia, ignorados por los grandes conglomerados del mercado editorial brasileño o incluso subestimados entre los críticos y el público lector? Si la literatura es un derecho fundamental de todas las personas, ¿de qué literatura tratamos? Tomando estas preguntas como punto de partida, este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la relación entre la formación del canon literario brasileño, el racismo y el sexismo que afectan a toda nuestra sociedad, buscando, al principio, dialogar con las ideas del sociólogo y crítico literario contenido en su ensayo, para luego reevaluar el alcance y los posibles significados de este derecho fundamental.

Palabras clave: derechos humanos y literatura en Brasil; el derecho a la literatura afrobrasileña; aspectos de la cultura brasileña contemporánea

Abstract: The earliest records of Black literature in Brazil date back to the beginning of the second half of the 19th century, its precursors being Luiz Gama (1830-1882), with the publication of his *Getulino's First Burlesque Ballads* in 1859 in the city of São Paulo, and Maria Firmina dos Reis (1822-1917), with the publication of the novel *Úrsula*, also in 1859, in the city of São Luís do Maranhão. However, to this day, even though nearly 160 years have passed since the first publication of these inaugural works, as much the authors as their writings remain unknown to the majority of our population. If access to literature must be understood as a basic right of all humans, as Antonio Candido suggested in his classic essay entitled *The Right to Literature*, why do certain aspects of our literary creation, such as Afro-Brazilian literature, continue to be rejected by a considerable portion of our Academy, ignored by the great conglomerates of the Brazilian publishing market or even discredited through criticism and by the readership? If literature is, in fact, a fundamental right of all individuals, after all, what literature are we dealing with? Taking these questions as a starting point, this article aims to reflect on the existing relationship between the formation of Brazilian literary canon, the racism and the sexism that devastate the whole of our society, seeking, in the first instance, to dialogue with the ideas of the sociologist and literary critic contained in his essay, in order then to reassess the scope and the possible meanings of this fundamental right.

Keywords: human rights and literature in Brazil; the right to afro-Brazilian literature; aspects of contemporary Brazilian culture

Introducción

En los últimos años, la denominada literatura “negra”, “afrobrasileña” o “afrodescendiente”, ya sea en prosa o en verso, por la vía escrita

o la oralidad, viene pasando por un momento fructífero de realizaciones y descubrimientos, al mismo tiempo en que se sitúa en el fuego cruzado que busca su consolidación académica en tanto vertiente específica -pero no excluyente-

1 Estas reflexiones fueron inicialmente debatidas durante las actividades del seminario “Antonio Candido: 100 años”, promovido y organizado por la Articulación Discente para el Pensamiento Brasileiro de la Universidad de São Paulo, realizado en las dependencias de la Facultad de Filosofía, Letras e Ciências Humanas de la institución (FFLCH-USP), entre los días 10 y 13 de setiembre de 2018.

de la creación literaria brasileña. Se trata de un proceso semántico todavía en construcción y en constante debate. Incluso, entre los escritores y escritoras que se autodefinen como negros, existe cierta resistencia en cuanto al uso de expresiones como “escritor negro”, “literatura negra” o “literatura afrobrasileña”, ya que esas denominaciones, dependiendo de las circunstancias, tienden a rotular y a encasillar su producción literaria. Por otro lado, también es considerado como algo positivo, puesto que permite realzar determinados sentidos escondidos por la generalización del término “literatura”. Sea como fuera, tales definiciones exigen respeto a los valores de un sector de la sociedad que lucha hasta hoy contra los prejuicios y la exclusión impuestos por el conjunto de la sociedad brasileña (Fonseca, 2006: 13).

Entre los intelectuales que se centraron en este asunto, Luiza Lobo (1993: 222) afirma que uno de los aspectos primordiales que caracteriza a la literatura afrobrasileña es el hecho de haber surgido en el momento en que el negro pasa de objeto a sujeto de la creación, dejando de ser tema de autores blancos para registrar su propia visión del mundo. De modo más abarcador, Eduardo de Assis Duarte (2014: 41) aclara que esta vertiente de nuestra literatura es un concepto en construcción, proceso y devenir. Además de ser un segmento de la literatura brasileña y mantener una línea que deriva de ella, es componente de un amplio encadenamiento discursivo. Al mismo tiempo, dentro y fuera de la literatura brasileña, se constituye a partir de textos que presentan temas, autores, lenguajes, pero principalmente un punto de vista culturalmente identificado con la afrodescendencia desde el principio hasta el final. Otros teóricos, sin embargo,

defienden la expresión “literatura negra”, incluso después de la popularización del término “literatura afrobrasileña”. Es el caso del escritor Cuti, pseudónimo de Luiz Silva, quien, contraponiéndose a las concepciones anteriores, sugiere que:

Denominar como afro la producción literaria negro-brasileña (de los que se asumen como negros en sus textos) es proyectarla al origen continental de sus autores, dejándola al margen de la literatura brasileña, atribuyéndole, principalmente, una descalificación basada en la jerarquización de las culturas, noción bastante diseminada en la concepción de Brasil por sus intelectuales. “Afrobrasileño” y “afrodescendiente” son expresiones que inducen a un discreto retorno a África, distanciamiento silencioso en el ámbito de la literatura brasileña para hacer de su vertiente negra un mero apéndice de la literatura africana. En otras palabras, es como si solo a la producción de autores blancos atañe componer la literatura de Brasil. [...] La literatura negro-brasileña nace en la y de la población negra que se formó fuera de África, y de su experiencia en Brasil. La singularidad es negra y, al mismo tiempo, brasileña, pues la palabra “negro” apunta a un proceso de lucha participativa en los destinos de la nación y no se presta al reduccionismo de una supuesta blancura que la englobaría como un todo para recibir, de aquí y de allá, elementos negros e indígenas que la fortalecen. Por tratarse de la participación en la vida nacional, el realce de esta vertiente literaria debe estar referida a su génesis social activa. Lo que hay de manifestación reivindicativa se apoya en la palabra “negro” (Cuti, 2010: 35-36 y 44-45).

Lo que se evidencia es que la denominación “literatura negra”, al integrarse a las luchas por la concientización de la población negra, tiene como objetivo principal la atribución de nuevos sentidos al proceso de formación de la identidad de grupos étnicos que fueron apartados del modelo social “hegemónico” propuesto por el Estado brasileño; es decir, el de la *blanquitud*², haciendo que las imágenes negativas que el término “negro” asumió a lo largo de la historia pudiesen ser revertidas.

2 De acuerdo con la investigadora Liv Sovik (2009: 50): “La blanquitud es el atributo de quien ocupa un lugar social en lo alto de la pirámide, es una práctica social y el ejercicio de una función que refuerza y reproduce instituciones, es un lugar de enunciación para quien una cierta apariencia es condición suficiente. La blanquitud mantiene una relación compleja con el color de la piel, forma de la nariz y tipo de cabello. Compleja porque ser más o menos blanco no depende simplemente de la genética, sino del estatuto social. Blancos brasileños son blancos en las relaciones sociales cotidianas: es en la práctica –y es en la práctica que cuenta– que son blancos. La blanquitud es un ideal estético heredado del pasado y forma parte del teatro de fantasías de la cultura de entretenimiento”.

Ya la expresión “literatura afrobrasileña”, al proponerse más abarcadora y menos direccionada políticamente, busca asumir los vínculos entre el acto creativo propio del quehacer literario y la relación de esta creación con el continente africano, ya sea aquel que nos legaron las poblaciones esclavizadas traídas hacia las Américas o el África venerada como cuna de la civilización. Sin embargo, la llamada “literatura afrodescendiente”, expresión genérica y menos usual, parece orientarse por un doble movimiento: insiste en la constitución de una visión vinculada a las matrices culturales africanas y, al mismo tiempo, procura traducir los cambios inevitables que esas herencias sufrieron durante el proceso diaspórico (Fonseca, 2006: 23-24).

Sin pretender agotar el debate, en líneas generales, será a partir de la formación de un canon literario homogéneo, constituido en su mayoría por escritores blancos del sexo masculino, que la literatura de autoría negra en Brasil se distinguirá, ya que ella presentará nuevas posibilidades estéticas para la formulación de los textos literarios. De esta manera, revela una polifonía de voces todavía distanciadas de un público más amplio, especializado o no. La literatura negra o afrobrasileña, una vertiente de la literatura brasileña, será aquella que presenta las autorías negras exponiendo sus subjetividades a partir de la vivencia de ser negro en Brasil, reelaborando historias, actualizando experiencias y discursos, en los cuales la violencia del cautiverio y de la posabolición les impidieron salir a la luz durante mucho tiempo.

La literatura como derecho

“El derecho a la literatura” (“O direito à literatura”), ensayo clásico escrito por el profesor Antonio Cândido en 1988, es el resultado de una conferencia impartida por él en un curso ofrecido por la Comisión de Justicia y Paz de la Arquidiócesis de São Paulo, aquel mismo año, en el marco de la celebración

de los 40 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fue publicado por primera vez en el libro *Direitos humanos e...*, organizado por Antonio Carlos Ribeiro Fester en 1989 bajo el título original *Direitos Humanos e Literatura*. Las reflexiones allí contenidas, sin embargo, fueron concebidas desde el inicio de la década de 1970, cuando el sociólogo y crítico literario ofrece la conferencia “La literatura y la formación del hombre” en la reunión anual de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (Lopez, 2009: 218). Años más tarde, en 1995, el ensayo pasó a integrar la antología *Vários escritos* a partir de su tercera edición, revisada y ampliada, cuando Candido reorganiza la obra lanzada en 1970 a través de *Duas Cidades*, editorial paulista que continúa encargada del libro, asociándose, en 2004, a la editorial carioca Ouro sobre Azul. Desde entonces, “El derecho a la literatura” ha sido debatido y ampliado por intelectuales de Brasil y otros países, además de ser contenido obligatorio en cursos de pre y posgrado en las áreas de humanidades en todo el territorio nacional.

De modo sucinto, podemos decir que Antonio Candido asume el derecho a la literatura como un derecho universal, y el estudio y la creación artística como actos de liberación de los individuos. Entendido en su sentido más amplio, tal derecho es la garantía de una necesidad básica de todos los seres humanos, debiendo constituirse como un bien colectivo, ya que la fabulación actúa directamente en el carácter y en la formación de los sujetos indistintamente. Partiendo de una lectura entusiasta de la modernidad, aunque realista, Candido (2011[1988]: 172) inicia su reflexión argumentando que el nivel tecnológico al que llegamos permitirá a la humanidad mitigar todos sus problemas esenciales, aunque la irracionalidad y la mala distribución de recursos impidan que esto sea realizado:

[...] durante mucho tiempo se creyó que, removidos algunos obstáculos, como la ignorancia y los

sistemas despóticos de gobierno, las conquistas del progreso serían canalizadas en el rumbo imaginado por los utopistas, porque la instrucción, el saber y la técnica llevarían necesariamente a la felicidad colectiva. Sin embargo, incluso donde estos obstáculos fueran removidos, la barbarie continuó impávida entre los hombres.

Todos sabemos que nuestra época es profundamente bárbara, aunque se trate de una barbarie ligada al máximo de civilización.

A despecho de esta constatación, mostrándose esperanzador con relación a la superación de tales desafíos, Antonio Candido (2011[1988]: 172-173) prosigue el análisis tejiendo una crítica positiva acerca de este proceso:

Es verdad que la barbarie continúa creciendo, pero no se ve más su elogio, como si todos supiesen que ella es algo para ser escondido y no proclamado. [...] Hoy no se afirma con la misma tranquilidad de mi tiempo de niño que la existencia de pobres es la voluntad de Dios, que ellos no tienen las mismas necesidades de los ricos, que los empleados domésticos no necesitan descansar, que solo muere de hambre quien fuese vago-, y cosas así. Existe en relación al pobre una nueva actitud, que va del sentimiento de culpa hasta el miedo. En las caricaturas de los periódicos y de las revistas, el harapiento y el negro no son más el tema predilecto de las bromas, porque la sociedad sintió que ellos pueden ser un factor de ruptura del estado de cosas, y el temor es uno de los caminos para la comprensión.

Reconociendo como presupuesto de los derechos humanos que aquello que consideramos indispensable para nosotros también debe ser considerado indispensable para el prójimo, Antonio Candido nos remite a las ideas del sociólogo francés Louis-Joseph Lebret, con quien convivió entre los años de 1940 y 1960, según el cual los bienes pueden ser clasificados como *compresibles*, los que son considerados superfluos, o *incompresibles*, aquellos que no pueden ser negados a nadie y que, en ese sentido, estarían vinculados directamente a los derechos humanos. Al cuestionarse si los bienes compresibles pueden ser reducidos únicamente a los bienes materiales o si debemos incluir en esta relación también los bienes espirituales, Candido (2011[1988]: 176) afirma que::

[...] la lucha por los derechos humanos presupone la consideración de tales problemas, y llegando más cerca del tema yo recordaría que son bienes incompresibles no solo los que aseguren sobrevivencia física en niveles decentes, sino los que garanticen la integridad espiritual. Son incompresibles ciertamente la alimentación, la vivienda, el vestido, la educación, la salud, la libertad individual, el amparo de la justicia pública, la resistencia a la opresión, etc.; y también el derecho a la creencia, a la opinión, a la recreación y, por qué no, *al arte y la literatura*. [La cursiva es mía]

La cuestión de fondo que guiará la reflexión propuesta por Antonio Candido es saber si de hecho la literatura puede ser entendida como una necesidad de esa naturaleza. Para examinar su hipótesis, el crítico esboza una conceptualización posible para la comprensión de este fenómeno, de forma generosa y plural:

Llamaré literatura, de la manera más amplia posible, a todas las creaciones poéticas, ficcionales o dramáticas en todos los niveles de una sociedad, en todos los tipos de cultura, desde el que llamamos folclore, leyenda, chiste, hasta las formas más complejas y difíciles de la producción escrita de las grandes civilizaciones.

Vista de este modo, la literatura aparece claramente como manifestación universal de todos los hombres en todos los tiempos. No hay pueblo y no hay hombre que pueda vivir sin ella, es decir, sin la posibilidad de entrar en contacto con alguna especie de fabulación. Así como todos sueñan todas las noches, nadie es capaz de pasar las veinticuatro horas del día sin algunos momentos de entrega al universo fabulado. El sueño asegura durante el sueño la presencia indispensable de este universo independientemente de nuestra voluntad. Y durante la vigilia la creación ficcional o poética, que es el resorte de la literatura en todos sus niveles y modalidades, está presente en cada uno de nosotros, analfabeto o erudito, como anécdota, caso, historieta, noticia policial, canción popular, moda de viola, samba carnavalesca. Ella se manifiesta desde el devaneo amoroso o económico en el ómnibus hasta la atención fijada en la telenovela o en la lectura seguida de una novela.

Ahora, si nadie puede pasar veinticuatro horas sin buscar en el universo de la ficción y de la poesía, la literatura concebida en el sentido amplio al que me referí parece corresponder a una necesidad universal, que precisa ser satisfecha y cuya satisfacción constituye un derecho (2011[1988]: 176-177).

Prosiguiendo el debate, Antonio Candido destaca el papel humanizador desempeñado por la literatura en el ámbito de la educación, ya que se presenta como parte constitutiva del proceso de formación de los sujetos, convirtiéndolos más sensibles y capaces de analizar, de reflexionar, de comprender y de lidiar de manera más satisfactoria con las tensiones y los conflictos intrínsecos de la vida en sociedad:

[...] la literatura ha sido un instrumento poderoso de instrucción y educación, entrando en los currículos, siendo propuesta a cada uno como equipamiento intelectual y afectivo. Los valores que la sociedad preconiza, o los que considera perjudiciales, están presentes en las diversas manifestaciones de la ficción, de la poesía y de la acción dramática. La literatura confirma y niega, propone y denuncia, apoya y combate, completando nuestra posibilidad de vivir dialécticamente los problemas. Por esta razón, es indispensable tanto la literatura sancionada como la literatura proscrita; la que los poderes sugieren y la que nace de los movimientos de negación del estado de cosas predominante (2011[1988]: 177-178).

Antonio Candido también llama la atención del hecho de que la literatura no se constituye como una experiencia inofensiva, sino como una aventura que puede causar problemas psíquicos y morales, como sucede con la propia vida, de la cual es imagen y transfiguración. “Esto significa que ella tiene un papel formador de la personalidad, pero no según las convenciones; sería antes según la fuerza indiscriminada y poderosa de la propia realidad. Por ello, en las manos del lector, el libro puede ser factor de perturbación y también de riesgo” (Candido, 2011 [1988]: 178).

Más adelante, acerca de la *función de la literatura*, Antonio Candido presenta tres aspectos centrales que considera como elementos constitutivos y humanizadores propios de la literatura: i) el carácter estético, es decir, la obra como construcción de objetos autónomos como estructura y significado; ii) el carácter subjetivo que entiende la obra como una forma de expresión, traductora de sentimientos y de la visión de mundo de individuos o grupos; iii) el carácter

informativo, es decir, la obra como vía de conocimiento. Sobre los aspectos formales de la literatura, específicamente el crítico enfatiza en la necesidad de la constitución del plano estético como elemento calificador. Desde su perspectiva, este sería el factor decisivo para definir la importancia y la relevancia de una determinada creación. Sostiene que “la eficacia humana es función de la estética, y por lo tanto el que en la literatura actúa como fuerza humanizadora es la propia literatura, es decir, la capacidad de crear formas pertinentes” (2011 [1988]: 184), lo que lo lleva a distinguir entre las formas calificadas y superiores de expresión literaria y las que no alcanzan una calificación necesaria en términos estéticamente válidos.

Hecha esta salvedad, Antonio Candido retorna su análisis a la comprensión de una modalidad específica de la producción literaria, descrita por él como *literatura social*, cuyo objetivo es describir y, de vez en cuando, tomar posición frente a las desigualdades sociales, destacando el papel del escritor sensible a estas cuestiones y que inserta en sus creaciones a personajes hasta entonces marginalizados, subalternizados e invisibilizados, denunciando sus dramas y exponiendo sus conflictos.

Así, el pobre entra definitivamente en la literatura como tema importante, tratado con dignidad, no más como delincuente, personaje cómico o pintoresco. Mientras que de un lado el obrero comenzaba a organizarse para la gran lucha secular en la defensa de sus derechos al mínimo necesario, de otro lado los escritores comenzaban a percibir la realidad de estos derechos, iniciando por la narrativa de su vida, sus caídas, sus triunfos, su realidad desconocida por las clases bien favorecidas (2011 [1988]: 185).

En esta dirección, Antonio Candido revela una vez más el papel de la literatura como elemento humanizador, por tratarse justamente de una necesidad universal que debe ser satisfecha, “[...] bajo pena de mutilar la personalidad, porque por el hecho de dar forma a los sentimientos y a la visión del mundo ella nos organiza, nos libera del caos y, por lo tanto, nos humaniza” (2011[1988]: 188).

Con esto, en tono de conclusión y lanzándose en defensa del derecho a la literatura, el crítico termina su reflexión con una constatación que se volvió célebre en los medios intelectuales e que, incluso hoy, funciona como una especie de mantra, y continúa siendo constantemente replicada: “Una sociedad justa presupone el respeto de los derechos humanos, y el disfrute del arte y de la literatura en todas las modalidades y en todos los niveles es un derecho inalienable” (2011[1988]: 193).

El derecho a la literatura afrobrasileña: ¿Qué es lo que la mirada de Antonio Candido no ve?

El análisis propuesto por Antonio Candido en su ensayo, aunque bienvenida y de suma importancia por presentar, de forma hasta entonces inédita, la literatura como un derecho fundamental de todos los seres humanos y como manifestación universal de los individuos en todos los tiempos, contiene una serie de pequeñas incongruencias que, si son observadas con mayor detenimiento, acaban limitando el alcance de su crítica. Uno de los grandes méritos de “El derecho a la literatura” está en su visión más que acertada sobre la variedad de formas y expresiones literarias, cuyo concepto Candido amplía. A lo largo de su argumentación, el crítico acaba uniéndose a las viejas y desgastadas concepciones jerarquizantes de la cultura que, equivocadamente, valoran y clasifican las creaciones humanas a partir de criterios que se pretenden objetivos, pero que son revestidos de pura subjetividad.

Al introducir en su análisis el canon literario occidental como parámetro de distinción, Antonio Candido presenta y refuerza determinadas categorías dicotómicas que en nada contribuyen al debate, como las nociones de “esferas eruditas y populares” de la cultura; la existencia de “textos de alta calidad” *versus* “textos de baja calidad”; la idea de que debe haber en el acto creativo un “modelo de coherencia”, que se configura a partir de “términos estéticamente válidos”

y que determinan ciertos “niveles culturales” o ciertos “niveles de una sociedad”; o cuando afirma que “Italia es un país saturado de la mejor cultura”, dando a entender que Brasil estaría al margen de una idea bastante restricta de desarrollo cultural. Asimismo, al recurrir a concepciones sesgadas por una perspectiva fuertemente eurocéntrica, como las nociones de “folclore, leyenda, chiste, hasta las formas más complejas y difíciles de la producción escrita de las grandes civilizaciones”, Candido refuerza, una vez más, una supuesta asimetría entre las más variadas formas de pensar y de producir cultura, lo que puede ser observado en el siguiente pasaje:

Lo que hay de grave en una sociedad como la brasileña es que ella mantiene con la mayor dureza la estratificación de las posibilidades, tratando como si fuesen comprensibles muchos bienes materiales y espirituales que son incomprensibles. En nuestra sociedad hay disfrute según las clases en la medida en que un hombre del pueblo está prácticamente privado de la posibilidad de conocer y aprovechar la lectura de Machado de Assis o Mário de Andrade. Para él queda la literatura de masa, el folclore, la sabiduría espontánea, la canción popular, el proverbio. Estas modalidades son importantes y nobles, pero es grave considerarlas como suficientes para la gran mayoría que, debido a la pobreza y a la ignorancia, es impedida de llegar a las obras eruditas (2011 [1988]: 188-189).

Incluso reconociendo la importancia de estas “modalidades”, al establecer una distinción entre las formas entendidas por él como calificadas y superiores de la expresión literaria y las que no alcanzan una calificación estética necesaria, Antonio Candido acaba generando un efecto contrario y excluyente que deslegitima cualquier posibilidad de existencia de un yonunciador literario que se exprese por vías no canónicas. De esta manera, reafirma los lugares sociales destinados a cada individuo, basado en las desigualdades y en las estratificaciones de clase que impactan directamente en el ámbito de la producción, del acceso y disfrute de las obras. Esto se hace más evidente cuando Candido, al tratar la inserción de los personajes hasta entonces marginalizados, subalternizados

e invisibilizados en la creación literaria canónica occidental, atribuye el mérito exclusivamente al “escritor sensible”, que, por ser generoso y solidario a las cuestiones sociales más latentes de su generación, además de estar imbuido de genialidad y calificado para operar de modo satisfactorio las formas estéticas que validarían la “buena literatura”, acaba naturalizando el lugar social destinado a estos personajes como meros objetos de enunciación, causando impactos profundos en la vida real. Más adelante, Antonio Candido (2011 [1988]: 189) sostiene que:

Para que la literatura llamada erudita deje de ser privilegio de pequeños grupos, es preciso que la organización de la sociedad sea hecha de tal manera que garantice una distribución equitativa de los bienes. En principio, solo en una sociedad igualitaria los productos literarios podrán circular sin barreras, y en este dominio la situación es particularmente dramática en países como Brasil, donde la mayoría de la población es analfabeta, o casi, y vive en condiciones que no permiten el margen de ocio indispensable para la lectura. Por ello, en una sociedad estratificada de este tipo el disfrute de la literatura se estratifica de manera abrupta y alienante.

En un contexto multicultural como el brasileño, que está marcado por desigualdades profundas de orden material y simbólico, y que estructuran las relaciones sociales del modo como están dadas, perspectivas como las que Antonio Candido defiende, aunque no sea intencional, limitan o derecho a la literatura solo como derecho al acceso y disfrute de las obras literarias eruditas, dejando de considerar otros aspectos fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico, tales como el derecho al reconocimiento de la diversidad y del valor estético de las más variadas formas de expresión literaria producidas en Brasil, como las manifestaciones de tradición oral provenientes del rico acervo de las culturas de matrices indígenas y africanas; el reconocimiento del derecho de enunciarse literariamente la identidad y las memorias de los diversos segmentos sociales brasileños; el acceso a las condiciones de producción y de

circulación de las obras por autores y narrativas divergentes de las consideradas canónicas; además del lugar de prestigio que la literatura ocupa en las políticas públicas de promoción de la igualdad racial, como la Ley federal n.º 10.639, del 9 de enero de 2003, complementada por la Ley federal n.º 11.645, del 10 marzo de 2008, las cuales alteran la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional incluyendo en el currículo oficial de las escuelas de todo el país la obligación de la enseñanza de las temáticas ligadas a la *historia y cultura afrobrasileña e indígena* (Vida e Freitas, 2016: 8-9). Es necesario recordar, también, delante de este escenario, que cualquier acción que busque la ampliación y la democratización del derecho a la literatura tendrá que pasar por la cuestión de la diversidad y de la representatividad propias de la creación literaria, ya que la ausencia o la estigmatización de determinados grupos sociales en ese universo, como la población negra, no es solo una sensación, sino una triste realidad que puede ser constatada, inclusive, estadísticamente.

Las investigaciones más recientes coordinadas por la profesora Regina Dalcastagnè (2005, 2011, 2012), por ejemplo, revelan datos indiscutibles sobre la publicación de novelas brasileñas contemporáneas por las principales editoriales del país. Los primeros resultados fueron divulgados en artículos académicos a partir de 2005 y el debate fue renovado en 2012 con el lanzamiento del libro *Literatura brasileira contemporânea: um território contestado*, de su autoría, que da a conocer los números de este importante levantamiento. Durante la ejecución de la investigación, fueron leídas 258 novelas publicadas entre los años 1990 y 2004 por las editoriales Companhia das Letras, Record y Rocco. La muestra reveló que los autores, en su gran mayoría, son hombres (72,7%), blancos (93,9%) y naturales de los estados de Rio de Janeiro y de São Paulo (47,3% e 21,2%, respectivamente). Este perfil medio del escritor brasileño no es exactamente una sorpresa, pero la investigación innova al dar números para un

fenómeno que, incluso hoy, es negado por un grupo específico de la crítica literaria nacional, mostrando la dimensión del abismo que separa la diversidad de la sociedad brasileña y su efectiva presencia en nuestra literatura. Se trata de la confirmación de una hipótesis que hace tiempo se intuía: el campo literario en Brasil aún es un territorio para pocos, lo que lleva a Regina Dalcastagnè (2011: 312) a afirmar que, “aunque la novela contemporánea venga persiguiendo reiteradamente, en su interior, la multiplicidad de puntos de vista, desde el lado externo de la obra no existe el contrapunto; es decir, no hay, en el campo literario brasileño, una pluralidad de perspectivas sociales”.

La representación de los personajes en estas novelas, a su vez, se asemeja y mucho al perfil medio de los escritores. Ellos son, en su mayoría, hombres (62,1%) y heterosexuales (81%). Las principales ocupaciones de los personajes masculinos son las de escritor (8,5%), bandido o infractor (7%) y artista (6,3%), mientras que el de los personajes femeninos son las de amas de casa (25,1%), artistas (10,2%) o sin ocupación (9,6%). La asimetría prosigue respecto al color de la piel. Los personajes negros representan el 7,9% del total y tienen el alcance de sus voces bastante limitado, equivaliendo apenas un 5,8% de los protagonistas y 2,7% de los narradores. Los personajes blancos, en general, son amas de casa (9,8%), artistas (8,5%) o profesionales de la escritura (6,9%). Los personajes negros, ocupan los papeles de bandidos o infractores (20,4%), empleados(as) domésticos(as) (12,2%) o esclavizados(as) (9,2%). Finalmente, pero no menos importante, mientras que la mayoría de los personajes blancos muere como consecuencia de accidentes o enfermedades (60,7%), los personajes negros mueren más por asesinato (61,1%).

Con estos resultados, consecuentemente, lo que se percibe es la continuidad, cuando no la empeora, del escenario de homogeneidad que se extiende, más allá del campo literario,

a los demás sectores de la sociedad brasileña. Vale recordar que, al contrario de la realidad femenina, donde el **número de mujeres** autoras creció en los últimos veinte años, a pesar de mantenerse inferior en relación al número de autores del sexo masculino, la cantidad de escritores negros continuó prácticamente igual. Como nos explica Regina Dalcastagnè (2005), históricamente, existe una serie de cuestiones involucradas en esta disparidad, pero la permanencia de esta realidad revela, entre otros matices, una especificidad del mercado editorial brasileño que, en la mayoría dos casos, rechaza la publicación de las obras de autoría negra, justamente por asociarlas negativamente a una *literatura de nicho*. Por esta razón, debemos preguntarnos ¿por qué la literatura producida por hombres blancos, de clase media y habitantes de la región sudeste del país es considerada universal y aquella producida por mujeres negras, por ejemplo, no lo es?

Otro punto importante y que merece destacarse es el hecho de que, salvo raras excepciones, los siglos XIX y XX en Brasil fueron de total negligencia en relación a la producción de una literatura de autoría negra. Esta realidad comenzó a modificarse solamente a partir de la década de 1970 con el surgimiento del Movimiento Negro Unificado en 1978, y con la creación, en aquel mismo año, de la serie *Cuadernos negros*, una publicación de naturaleza independiente que reúne, en prosa y en verso, lo más interesante en la creación literaria afrobrasileña más reciente. Desde entonces, ya fueron lanzadas más de cuarenta ediciones de la serie, siendo una por año, que alternan poemas y cuentos de estilos diversos, siempre producidos por autoras y autores autoidentificados como negros. Vale decir también que no existen registros de otras antologías publicadas con esa regularidad en Brasil, y que contengan solo textos de escritores afrobrasileños, lo que muestra la importancia y la necesidad de este vehículo para dar visibilidad a la literatura de autoría negra hecha en el país.

Sin embargo, aunque los elementos de identificación de los lectores en relación a un determinado texto literario sean complejos y de difícil medición, es evidente que la experimentación de las más variadas formas literarias por diferentes grupos sociales puede generar otro tipo de resultados. Por esta razón, la inserción de nuevas voces en el campo literario nacional y el acceso a sus creaciones deben ser vistos como un derecho fundamental de todos los brasileños. Asimismo, si “el esfuerzo para incluir lo semejante en el mismo elenco de bienes que reivindicamos está en la base de la reflexión sobre los derechos humanos”, como afirma Antonio Candido categóricamente en su ensayo (2011 [1988]: 175), es momento de revisar nuestros posicionamientos y de reivindicar el acceso a la literatura afrobrasileña como un derecho de todos los seres humanos. Evidentemente, esto no es un llamado para que los escritores blancos utilicen en sus creaciones personajes negros, ya que la preservación de la libertad creativa es un presupuesto fundamental en la creación literaria. Sin embargo, es preciso que las posibilidades de acceso a los libros de autoras y autores negros con actuación en el país sean ampliadas, lo que viene siendo hecho, actualmente, por pequeñas editoriales especializadas en este segmento y que se preocupan, específicamente, por la publicación de estas obras, como la minera Mazza y las cariocas Pallas y Malê, que, trabajando de forma incansable e independiente, están consiguiendo atravesar el bloqueo impuesto por los grandes conglomerados editoriales del país.

Consideraciones finales

Rompiendo con las limitaciones presentes en “El derecho a la literatura”, la creación literaria de autoría negra en Brasil critica y construye, al mismo tiempo, propuestas y alternativas que abren caminos para la garantía de este derecho humano fundamental y que llevan consigo los derechos complementarios a la memoria y a

la autorrepresentación (Vida y Freitas, 2016: 21). De esta manera, el cuestionamiento de los procesos de silenciamiento, de borramiento y de olvido de las voces literarias que lucharon y que continúan luchando para ser leídas y escuchadas por un público más amplio puede ser operado, justamente, a través del *derecho a la literatura afrobrasileña*, que, entre otros méritos, se ha comprometido con la ruptura de los modelos estéticos vigentes, con la construcción de un vínculo más fuerte con el continente africano y con la edificación de un yo-enunciador que se pretende negro y que busca construir una nueva narrativa histórica y literaria acerca de la trayectoria de la población negra de Brasil, a partir de una perspectiva propia, particular e interna.

Si la literatura nos permite enriquecer nuestro punto de vista a partir de otras miradas hacia las más variadas realidades sociales, cuando no leemos la producción escrita por autoras y autores negros perdemos muchas de nuestras capacidades de comprensión y de empatía sobre el medio en que estamos insertos; es decir, un país donde la mayoría de la población se autoidentifica como afrodescendiente. Es en ese sentido que la literatura de autoría negra producida en Brasil, al recorrer un nuevo orden simbólico que busca mitigar los efectos del racismo, instaurando el conflicto, exponiendo las fracturas y denunciando las desgracias de una sociedad desigual como la brasileña, necesita y debe ser legitimada como un derecho de todos nosotros, ya que ella contribuye a la afirmación política e identitaria de la población negra en el país y a la reversión de los estereotipos que históricamente les fueron atribuidos.

Finalmente, retomando los argumentos del propio Antonio Candido (2011 [1988]: 172) en “El derecho a la literatura”, podemos concluir esta breve reflexión afirmando que:

[...] esta verificación desalentadora debe ser compensada por otra más optimista: sabemos que hoy existen los medios materiales necesarios para aproximarnos a este campo y que mucho de lo que

era simple utopía se transformó en posibilidad real. Si las posibilidades existen, la lucha gana mayor espacio y se vuelve más esperanzadora, a pesar de todo lo negativo que existe en nuestro tiempo. Quien cree en los derechos humanos busca transformar la posibilidad teórica en realidad, empeñándose en hacer coincidir una

con la otra. Por el contrario, un rasgo siniestro de nuestro tiempo es saber que es posible la solución de tantos problemas y, sin embargo, no empeñarse en ella. De cualquier modo, en medio de la situación atroz en la que vivimos hay perspectivas animadoras.

Bibliografía

Azevedo, Elciene (1999). *Orfeu de Carapinha. A trajetória de Luiz Gama na imperial cidade de São Paulo*. Campinas: Editora da Unicamp.

Candido, Antonio. (1989). "Direitos Humanos e Literatura". En: Fester, Antonio Carlos Ribeiro (Org.). *Direitos humanos e...* São Paulo: Comissão de Justiça e Paz da Arquidiocese de São Paulo/Editora Brasiliense. s/p.

_____ (2011 [1988]). "O direito à literatura". En: *Vários escritos*. 5ª ed. Rio de Janeiro: Ouro sobre Azul. p. 171-193.

Cuti (Luiz Silva) (2010). *Literatura negro-brasileira*. São Paulo: Selo Negro.

Dalcastagnè, Regina (2005). "A personagem do romance brasileiro contemporâneo: 1990-2004". En: *Estudos de Literatura Brasileira Contemporânea*. Brasília, n. 26, jul./dic. p. 13-71.

_____ (2011). "A personagem negra na literatura brasileira contemporânea". En: Duarte, Eduardo de Assis; Fonseca, Maria Nazareth Soares (Orgs.). *Literatura e afrodescendência no Brasil: antologia crítica*. Vol. 4: História, teoria, polêmica. Belo Horizonte: Editora da UFMG. p. 309-337.

_____ (2012). *Literatura brasileira contemporânea: um território contestado*. Vinhedo: Editora Horizonte; Rio de Janeiro: Editora da UERJ.

Duarte, Eduardo de Assis (2002). "Notas sobre a literatura brasileira afrodescendente". En: Scarpelli, Marli de Oliveira Fantini (Org.). *Poéticas da diversidade*. Belo Horizonte: Programa de Pós-Graduação em Letras/Estudos Literários; Faculdade de Letras da UFMG. p. 47-61.

_____ (2014). "Literatura afro-brasileira".

En: Silva, Cidinha da (Org.). *Africanidades e relações raciais: insumos para políticas públicas na área do livro, leitura, literatura e bibliotecas no Brasil*. Brasília: Fundação Cultural Palmares. p. 41.

Ferreira, Ligia Fonseca (2000). *Primeiras Trovas Burlescas de Luiz Gama (1830-1882) e outros poemas*. São Paulo: Martins Fontes.

_____ (2011). *Com a palavra, Luiz Gama. Poemas, artigos, cartas, máximas*. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado de São Paulo.

_____ (2015). "De escravo a cidadão: Luiz Gama, voz negra no abolicionismo". En: Machado, Maria Helena Pereira Toledo; Castilho, Celso Thomas (Orgs.). *Tornando-se livre: agentes históricos e lutas sociais no processo de abolição*. São Paulo: EdUSP. p. 213-236.

Fonseca, Maria Nazareth Soares (2006). "Literatura negra, literatura afro-brasileira: como responder à polêmica?". En: Souza, Forentina; Lima, Maria Nazaré (Orgs.). *Literatura afro-brasileira*. Salvador: Centro de Estudos Afro-Orientais/Brasília: Fundação Cultural Palmares. p. 9-38.

Lobo, Luiza. (1993). *Crítica sem juízo*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.

Lopez, Telê Ancona (2009). "A literatura como direito". En: *Revista Literatura e Sociedade (USP)*, São Paulo, v. 16, p. 216-219.

Sovik, Liv (2009). *Aqui ninguém é branco*. Rio de Janeiro: Aeroplano Editora.

Vida, Samuel Santana & Freitas, Ivana Silva (2016). *Direito à literatura negra: memória, história e identidade para garantia de Direitos Humanos*. João Pessoa: IX Seminário Internacional de Direitos Humanos da UFPB. p. 1-23.